



Expte. Nº 69.470.-

SANTA FE, 21 de noviembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador de la carrera Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por el Ing. Federico AGLIETTO, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 20 de diciembre de 2015;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por el Ing. Federico AGLIETTO, DNI Nº 29.524.855, titulado "Evaluación de impacto ambiental de proyecto de urbanización en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Mag. Ing. Carlos D' ÁNGELO (UNL).
- Esp. Ing. Rubén FORMICHELLI (UNL).
- Esp. Ing. Fernando RAFFO (UNL).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 324/16

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar